

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2024-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 24 de enero de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo anotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 680-2023-MDSJL, de fecha 04 de octubre de 2023, se designó a partir del 05 de octubre de 2023 a la señora VANESSA ACEVEDO MEDINA en el cargo de confianza de Subgerente de Trámite Documentario y Archivo, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; designación que resulta conveniente dar por concluida;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 697-2023-MDSJL, de fecha 18 de octubre de 2023, se designó temporalmente a partir del 18 de octubre de 2023 a la señora VANESSA ACEVEDO MEDINA, Subgerente de Trámite Documentario y Archivo, en el cargo de confianza de Subgerente de Registro Civil, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; designación temporal que resulta conveniente dar por concluida;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1. – DAR POR CONCLUIDA al 28 de enero de 2024, la designación temporal otorgada a la señora VANESSA ACEVEDO MEDINA como Subgerente de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, otorgada con Resolución de Alcaldía N° 697-2023-MDSJL, del 18 de octubre de 2023.

Artículo 2. – DAR POR CONCLUIDA al 28 de enero de 2024, la designación otorgada a la señora VANESSA ACEVEDO MEDINA como Subgerente de Trámite Documentario y Archivo de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, otorgada con Resolución de Alcaldía N° 680-2023-MDSJL, del 04 de octubre de 2023.


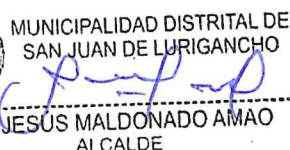
Artículo 3.- COMUNICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que disponga el trámite correspondiente, así como al servidor, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas pertinentes de la entidad de acuerdo a sus atribuciones y competencias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Dgo. LIVIA ESTHER FLOREZ-FERNANDEZ
Secretaria General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Lic. JESUS MALDONADO AMAO
ALCALDE